

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARBON Y SALSAS
DELICIAS ARTESANALES CARBOSALSA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En la ciudad de Quito, el día jueves 24 de octubre de 2019, siendo las 11H00, en el domicilio de la compañía "CARBÓN Y SALSAS DELICIAS ARTESANALES CARBOSALSA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA," ubicada en Calle Luxemburgo con Holanda, 34-01, Edificio ZEN, piso 3, Apto 301, sector la Carolina, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Preside la Junta la señora Lucena Aponte Yormina Rafaela, quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa a la abogada Gabriela Abad Izquierdo como Secretaria Ad-Hoc.

La señora Presidente dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los señores socios:

SOCIOS	REPRESENTADO	CAPITAL	PORCENTAJE
GONZALEZ MOLINA LUIS ENRIQUE	YORMINA LUCENA APONTE	240,00	60%
LUCENA APONTE YORMINA RAFAELA		80,00	20%
TOTAL		320,00	80,00%

La secretaria ha verificado el quórum y certifica que en segunda convocatoria se encuentra presente el 80% del capital social de la compañía, pudiéndose constituir la Junta para sesionar conforme lo establece el artículo duodécimo del Estatuto Social.

A continuación, la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Presentación y conocimiento del Informe de Gestión 2018
3. Presentación, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018
4. Conocimiento y resolución sobre la Disolución, Liquidación y Cancelación Voluntaria y Anticipada de EMPRESA CARBON Y SALSAS DELICIAS ARTESANALES CARBOSALSA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
5. Designación de liquidador:

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La presidenta declara instalada la sesión.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. Aprobación del Orden del Día

La Presidenta solicita que por secretaria se dé lectura al Orden del día propuesto.

Los socios manifiestan que su conformidad con el Orden del Día por lo que aprueban y solicitan continuar con el siguiente punto.

2. Presentación y conocimiento del Informe de Gestión 2018

La Presidente de la compañía da lectura al informe de Gestión del 2018, el mismo que es puesto en consideración de la Junta.

RESOLUCIÓN: *Los Socios expresan su acuerdo con el informe puesto a su consideración y en conocimiento de la inactividad de la compañía, aprueban el informe.*

3. Presentación, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018

La Presidente de la compañía da lectura y expone los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, los cuales son puestos en consideración de la Junta.

RESOLUCIÓN: *Los Socios expresan que una vez presentados los Estados Financieros y puesto a su consideración, en conocimiento de la inactividad de la compañía, aprueban los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018.*

4. Conocimiento y resolución sobre la Disolución, Liquidación y Cancelación Voluntaria y Anticipada de EMPRESA CARBON Y SALSAS DELICIAS ARTESANALES CARBOSALSA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La señora Presidente, toma la palabra y manifiesta a los Socios que, en vista de la inactividad de la empresa, es preferible proceder con el trámite abreviado de disolución, liquidación y solicitud de cancelación de la misma, considerando que ya no existe factibilidad de continuar operando.

La Presidente de la compañía, pone en conocimiento de los Socios los Estados Financieros hasta el 30 de septiembre de 2019, así como también, el Balance Final de Operaciones. Se procede a dar lectura al Balance Final de Operaciones, el cual es leído y aprobado por los socios de la compañía en todas sus partes.

La Presidente de la compañía, pone en conocimiento de los Socios conjuntamente con el Balance Final de Operaciones, la Distribución de Acervo Social, por lo tanto, se da lectura al cuadro de distribución del haber social, el cual es leído y aprobado de forma unánime por los socios de la compañía en todas sus partes.

RESOLUCIÓN: *Los Socios expresan su acuerdo con el planteamiento efectuado, manifestando que ya no están interesados en continuar con la sociedad decidiendo unánimemente aprobar la disolución voluntaria, liquidación de la Compañía EMPRESA CARBON Y SALSAS DELICIAS ARTESANALES CARBOSALSA COMPAÑÍA DE*

22

RESPONSABILIDAD LIMITADA, y solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, iniciar el trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación de la compañía para su respectiva inscripción en el Registro Mercantil en un solo acto.

Por su parte, también declaran que no existen bienes muebles o inmuebles a favor de la empresa que deban ser repartidos entre los socios, de la misma manera declaran que la empresa no tiene obligaciones pendientes con terceras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que impidan la liquidación de la empresa; sin embargo de aquello, expresan que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido reconocer, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio en conjunto con él, o los representantes legales de la compañía.

Los Socios expresan que aprueban los Estados Financiero y el Balance Final de Operaciones y aprueban el cuadro de distribución del haber social

5. Designación de liquidador:

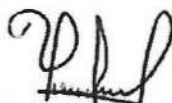
La Presidente indica a los socios que, de conformidad con la normativa vigente, será el representante legal quien deberá asumir el nombramiento de liquidador, por lo que, se designa a Yormina Lucerna, como liquidadora de la compañía.

Concluido el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12h45, la Presidente de la Junta declara terminada la sesión.

Los Firmantes se dan un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta respectiva.

Se suscribe la presente Acta conjuntamente con la secretaria Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Balance Final de Operaciones
Distribución del Acervo Social
RUC



Yormina Rafaela Lucena Aponte
SOCIA
PRESIDENTE



Abg. Gabriela Abad Izquierdo
SECRETARIA AD HOC

Por 

GONZALEZ MOLINA LUIS ENRIQUE
SOCIO

